

25 de setiembre de 2020
Transcripción de acuerdo N° 525-2020

Para los efectos legales o administrativos correspondientes; se transcribe el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Santa Ana, en la sesión Ordinaria N°21 celebrada el martes 22 de setiembre de 2020.

Que el jueves 17 de setiembre del 2020, el Consejo Económico del Gobierno de la Republica presento la Propuesta para negociar con el Fondo Monetario Internacional

Que presentaron el documento llamado "Plan para superar el impacto Fiscal de la Pandemia"

Que el Plan presentado contiene gran cantidad de impuesto regresivos en contra de la ciudadanía.

Que plantea un aumento de 200 % al impuesto a la propiedad, donde le corresponde a esta municipalidad la recaudación y los procesos de cobros respectivos.

Que plantea un impuesto a los salarios de los empleados públicos y privados de un 2.5% hasta un 10%, atentando contra la disponibilidad de dinero de las Familias de este cantón.

Que plantea un aumento de un 6% al impuesto sobre la renta de las grandes empresas.

Que plantea un aumento sobre la renta a las MiPymes de un 2.5% hasta un 10%, lo que provocara el cierre de la mayoría de las microempresas en todo el país y en este cantón.

Que plantea un impuesto a las transacciones financieras de un 0.3%, atendando contra la bancarización y poniendo en peligro a las personas por tener que andar efectivo que provocara un aumento en la delincuencia.

Que lo que va a producir este paquete de impuestos es una recesión económica mayor a la que tenemos hoy.

Que el paquete de impuestos es contrario al crecimiento económico que necesitamos hoy.

Por lo TANTO:

1. Que esta municipalidad manifiesta al Poder Ejecutivo su total disconformidad sobre El Plan para Superar el Impacto Fiscal de la Pandemia a proponer al Fondo Monetario Internacional por lo siguiente:
 - a. Que la propuesta impositiva es regresiva que perjudica la mayoría de la población.
 - b. Que la propuesta va a empobrecer a la población.
 - c. Que se va a aumentar la morosidad en la Municipalidad de Santa Ana,
 - i. Por el aumento en el Impuesto territorial de un 200%.
 - ii. Por el aumento del impuesto de la Renta a la Pymes, afectaría a estas pequeñas empresas en el pago de impuestos municipales.
 - iii. Por el impuesto a las transacciones financieras.

Cesar Chavarría Saborío
Partido Liberación Nacional

Catherine Vanessa Mora Chavarría

Partido Liberación Nacional

Walter Herrera Cantillo
Partido Liberación Nacional

ACUERDO NÚMERO 13: POR UNANIMIDAD DEFINITIVAMENTE APROBADO: MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES CÉSAR CHAVARRÍA SABORÍO, CATHERINE MORA CHAVARRÍA Y WALTER HERRERA CANTILLO SOBRE “PLAN PARA SUPERAR EL IMPACTO FISCAL DE LA PANDEMIA”, POR TANTO:

1. QUE ESTA MUNICIPALIDAD MANIFIESTA AL PODER EJECUTIVO SU TOTAL DISCONFORMIDAD SOBRE EL PLAN PARA SUPERAR EL IMPACTO FISCAL DE LA PANDEMIA A PROPONER AL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL POR LO SIGUIENTE:
 - a. QUE LA PROPUESTA IMPOSITIVA ES REGRESIVA QUE PERJUDICA LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN.
 - b. QUE LA PROPUESTA VA A EMPOBRECER A LA POBLACIÓN.
 - c. QUE SE VA A AUMENTAR LA MOROSIDAD EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA,
 - i. POR EL AUMENTO EN EL IMPUESTO TERRITORIAL DE UN 200%.
 - ii. POR EL AUMENTO DEL IMPUESTO DE LA RENTA A LA PYMES, AFECTARÍA A ESTAS PEQUEÑAS EMPRESAS EN EL PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES.
 - iii. POR EL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS.

Votos a favor: César Julio Chavarría Saborío, Catherine Vanessa Mora Chavarría, Walter Alberto Herrera Cantillo, Ricardo Enrique Alfaro Villegas, Lidia Lacayo Mena, Catalina Mercedes Obregón López, Javier Villalobos Odio

Atentamente

Lcdo. Geovanni Rodriguez Alfaro
Secretaria Concejo Municipal a.i.